

Carta de bienvenida
Universidad Anáhuac Puebla
Enero – diciembre 2022

Estimada alumna(o),
Un gusto saludarte,

Bienvenida(o) a nuestro programa deportivo Leones Anáhuac. Deseo que puedas aprovechar tu experiencia universitaria académica y deportiva al máximo, con gran compromiso y disciplina.

Si formas parte de un equipo representativo y cuentas con beca, es importante que cumplas con los programas deportivos, reglamentos internos y actividades que te sean asignadas. La formación en valores, disciplina y compromiso, son factores sumamente importantes para el desarrollo de nuestros equipos.

Quisiera que aproveches esta oportunidad de ser parte de una gran experiencia en tu vida y que la tomes con mucha responsabilidad y seriedad.

Nuestros entrenadores y grupos de trabajo están capacitados para apoyarte, acompañarte y escucharte durante la excelente formación deportiva que recibirás.

Ante la pandemia del COVID-19, nuestros entrenadores y equipos están preparados para cumplir con los lineamientos que la Universidad Anáhuac nos ha destinado, preparando entrenamientos y actividades que se adecúan de forma a distancia. Todos los entrenamientos y participación en torneos están sujetos por ahora, a las normas de sanidad que la universidad, autoridades competentes o torneos nos exigen.

Actualmente, nuestros equipos representativos siguen entrenando de forma (online) y respetan las consignas que el entrenador o coordinador de deportes, asigna en cada semestre.

Finalmente, me encantaría acompañarte en esta gran experiencia y estoy convencido que, dentro de tu equipo representativo, vivirás grandes experiencias que ayudarán a formarte como un líder de acción positiva.

Atentamente
Mtro. Juan Ramón Cerón Hernández
Coordinador de deportes
Universidad Anáhuac Puebla

Reglamento de equipos representativos
Universidad Anáhuac Puebla
Enero – diciembre 2022

La Dirección de Vida Universitaria, en conjunto con la Coordinación de Deportes, emite el siguiente reglamento para los alumnos en equipos representativos.

Para que un alumno seleccionado, después de realizar el proceso de tryout, pueda mantenerse dentro de un equipo representativo individual o grupal es necesario cumplir con los siguientes incisos:

- I. Ser alumno inscrito en la Universidad Anáhuac Puebla.
- II. Firmar el presente reglamento y entregarlo a la coordinación de deportes.
- III. Tener un comportamiento ético y moral dentro y fuera de las instalaciones universitarias siempre que represente a la Universidad Anáhuac.
- IV. Asistir semestralmente a una revisión médica en la enfermería de la universidad.
- V. Entregar un electrocardiograma vigente de forma anual a la enfermería de la universidad.
- VI. Asistir puntualmente a los entrenamientos, se permiten seis faltas o retardos máximo durante el semestre.
- VII. Asistir a los partidos oficiales y amistosos, aún cuando haya partidos fuera de la ciudad.
- VIII. No fumar, consumir bebidas embriagantes o drogas, antes, durante y/o después de la temporada deportiva.
- IX. Portar el uniforme completo de la universidad y llevar su credencial vigente a los partidos y entrenamientos donde represente a la universidad.
- X. Asistir a las actividades formativas oficiales para equipos representativos.
- XI. No podrá jugar en ligas externas o representar a otro equipo sin la autorización de la Dirección de Vida Universitaria y la coordinación de deportes, vía correo electrónico.
- XII. El alumno será evaluado semestralmente a través de una rúbrica sobre los siguientes lineamientos y podrá ser expulsado del equipo representativo si sus resultados no son satisfactorios:

- A. Resultados y desempeño deportivo individual.
- B. Resultados y desempeño deportivo colectivo.
- C. Asistencia a entrenamientos y partidos.
- D. Participar en una actividad social y una espiritual por semestre.

El presente reglamento es vigente para el alumno, desde que se le informa vía correo electrónico el resultado de su tryout y hasta que suceda alguna de las siguientes situaciones:

- A. Termina sus estudios en la universidad.
- B. Deja de ser elegible para torneos oficiales.
- C. Es expulsado del equipo por faltas al reglamento.
- D. Obtiene una calificación no satisfactoria en su evaluación.

El alumno previo a integrarse a un equipo representativo, si ha jugado en otra universidad afiliada a Conde y Conadeip (torneos deportivos) tiene la obligación de comunicarlo vía correo electrónico a la coordinación de deportes.

Los puntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la Coordinación de Deportes y la Dirección de Vida Universitaria.

Yo _____ seleccionado del equipo representativo de la disciplina deportiva: _____ de la Universidad Anáhuac Puebla y alumno de la licenciatura: _____, del semestre: _____ con id: _____ me comprometo a cumplir este reglamento.

Firma del alumno

Anexo 1.

Reglamento de becarios deportivos en equipos representativos.

El presente reglamento especifica las responsabilidades adquiridas por los alumnos que reciben una beca deportiva:

- a. Cumplir y firmar el reglamento general de becas, de equipos representativos y los anexos correspondientes.
- b. El alumno acepta las normas del porcentaje de beca asignado desde su inicio y termino al egresar académica o deportivamente.
- c. Cumplir al 100% con su programa de horas beca.
- d. Obtener una calificación satisfactoria en la rúbrica de evaluación semestral.
- e. Aprobar el 100% de las materias inscritas.
- f. Mantener un promedio semestral final igual o superior a 7.5.
- g. No comprometer la participación deportiva por situaciones externas a la universidad sin previa autorización.
- h. No es permitido hacer movilidad, o trasferencia a ningún campus de la red de Universidades Anáhuac sin previa autorización de la Dirección de Vida Universitaria.
- i. Culminar sus estudios en la Universidad Anáhuac Puebla, de lo contrario no se le podrá extender ninguna carta de liberación para los torneos oficiales.
- j. No podrá jugar en ligas externas o representar a otro equipo sin la autorización de la Dirección de Vida Universitaria y la coordinación de deportes, vía correo electrónico.
- k. Llevar a cabo seguimientos psicológicos o de acompañamiento si fuera el caso o solicitado por la coordinación de deportes.

En caso de incumpliendo durante su periodo escolar, el alumno se someterá a las amonestaciones del reglamento general de becas y acatará las sanciones pertinentes.

Acepto los puntos antes expuestos y en caso de infringir alguno estaré consciente de que la beca asignada podrá ser sancionada.

Nombre completo del alumno: _____ Id: _____

Fecha: ____/____/____ % de beca deportiva: _____

Firma del alumno

Anexo 2.

Reglamento para becarios deportivos en deportes sin equipo representativo

Los alumnos acreedores a una beca deportiva, cuando la disciplina en la que se desempeñan no exista dentro de los equipos representativos, deberán cumplir con el siguiente reglamento:

- I. Cumplir y firmar el reglamento general de becas, de equipos representativos y los anexos correspondientes.
- II. Entrevistarse con el coordinador de deportes una semana antes del inicio de clases cada semestre para definir el plan de trabajo semestral. Dicho plan deberá incluir:
 - a. Objetivos y resultados deportivos por semestre.
 - b. Parámetros de entrenamientos y medios necesarios para lograr los objetivos.
 - c. El plan de comunicación y programa de representatividad que generará en beneficio de la Universidad. (Previamente autorizado por la Dirección de Comunicación Institucional.)
 - d. Las actividades espirituales y sociales en donde participaran.
- III. Una vez elaborado el plan de trabajo se deberá de firmar en presencia de la directora de Vida Universitaria, el Vicerrector de Finanzas y de la Coordinadora de Admisiones y Becas.
- IV. El plan de trabajo se evaluará a través de una rubrica que la Coordinación de Deportes entregará al alumno durante su entrevista.

En caso de incumpliendo durante su periodo escolar, el alumno se someterá a las amonestaciones del reglamento general de becas y acatará las sanciones pertinentes.

Acepto los puntos antes expuestos y en caso de infringir alguno estaré consciente de que la beca asignada podrá ser sancionada.

Nombre y firma del alumno
